

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de doña Julia Camacho Cuervo como personal eventual en el puesto de Asesoría de Programas de la Dirección de Comunicación.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12, apartado d), del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Julia Camacho Cuervo como personal eventual en el puesto «Asesoría de Programas», código 13668210, de la Dirección de Comunicación, con efectos económico-administrativos de 7 de octubre de 2024.

Sevilla, 3 de octubre de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa